



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 14595-25 14597-25 14598 PRORROGA GONZALEZ - LAGUZZI - QUIÑONEZ (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° DECRE-2024-245-E-JUSNEU-TSJ, se dispuso la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario del Lic. Tomás Luciano Quiñones, DNI 41.242.490, en el cargo de Programador de Aplicaciones Informáticas Junior, categoría MF8, con destino a la Dirección General de Informática, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, por el término de seis (6) meses, y/o hasta la cobertura de la vacante, lo que suceda primero, a partir del día 03 de junio de 2024, siendo prorrogado hasta el 02 de diciembre del año 2025 (cfr. Decretos N° DECRE-2024-690-E-JUSNEU-TSJ y DECRE-2025-243-E-JUSNEU-TSJ).

Que mediante Decreto N° 888/23 se dispuso la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario del Técnico Laureano Laguzzi, DNI 28.485.597, en el cargo de Técnico de Mesa de Ayuda, categoría MF8, con destino a la Dirección General de Informática, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, con carácter extraordinario y por el término de seis (6) meses, a partir del 11 de diciembre de 2023, siendo prorrogado hasta el 10 de diciembre de 2025 (cfr. Decretos N° DECRE-2024-252-JUSNEU-TSJ, DECRE-2024-690-E-JUSNEU-TSJ y DECRE-2025-251-E-JUSNEU-TSJ).

Que mediante Acuerdo N° 6166, Punto 23, Inciso 3°), se dispuso la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario del Analista Federico Martín González Moreno, DNI 37.869.308, en el cargo de Programador de Aplicaciones Informáticas, categoría JBJ, con destino a la Dirección General de Informática, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, por el término de seis (6) meses, a partir del 1 de julio de 2022, siendo prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2025 (cfr. Decretos N° 45/23, 482/23, 939/23, DECRE-2024-252-JUSNEU-TSJ, DECRE-2024-690-E-JUSNEU-TSJ y DECRE-2025-251-E-JUSNEU-TSJ).

Que el Director General de Informática solicita la renovación de las contrataciones mencionadas, por las razones de servicios existentes en ese organismo. Funda ello en el aumento de los requerimientos respecto a las conectividades y para continuar los proyectos de desarrollo de software que lleva adelante esa Dirección.

Informa que el Lic. Tomas Quiñones continua con las tareas de programación de tareas en los siguientes proyectos: cambio en la aplicación Justina para tomar la base de conocimiento de la nueva página web del Poder Judicial, trabaja en nuevas funcionalidades en el sistema Pehuen del fuero no penal y en el nuevo sistema de Jurisprudencia (cfr. Ingreso DGH N° 14595-25).

Informa que el Técnico Laureano Laguzzi continúa con las tareas de análisis y solución de problemas como soporte en las aplicaciones del Poder Judicial de Neuquén. Añade que el nombrado se encarga

de evacuar consultas web, así como de detectar y dar solución a los problemas de replicación de la información en la consulta web de expedientes. Asimismo, coordina las tareas dentro de las áreas de Mesa de Ayuda, Desarrollo y Taller en lo referido a cambios de equipos y mejoras en función de las aplicaciones analógicas/web instaladas en los diferentes sectores que así lo requieran. Además, colabora en las implementaciones de sistemas, prestando servicios en el análisis y relevamiento de equipos informáticos, así como en el análisis de funcionalidades de acuerdo a la carga horaria, el estrés de la red y los servidores. (cfr. Ingreso DGH N° 14597-25).

Por su parte, informa que el Analista Federico Martín González continua con el desarrollo y mantenimiento de funcionalidades en los siguientes sistemas: Sistema Siscom y Bus Federal: modificando y solucionando diferentes situaciones que presenta el envío y recepción de la documentación; Sistema Pehuen Penal: desarrollando nuevas funcionalidades en el sistema de trámites, agendamiento y módulo de legajos. Señala que el nombrado también trabaja en el nuevo sistema de Jurisprudencia y en el nuevo sistema de Legajo de Ejecución Penal (cfr. Ingreso DGH N° 14598-25).

Que analizados los antecedentes, las necesidades de servicio del organismo y habiéndose evaluado exclusivamente las necesidades de recursos humanos, las prórrogas solicitadas se encuentran plenamente justificadas.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Prorrogar la contratación del Lic. Tomás Luciano Quiñones, DNI 41.242.490, en el cargo de Programador de Aplicaciones Informáticas Junior, categoría MF8, con destino a la Dirección General de Informática, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, por el término de seis (6) meses, y/o hasta la cobertura de la vacante, lo que suceda primero, a partir del 3 de diciembre de 2025..

2°) Prorrogar la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario del Técnico Laureano Laguzzi, DNI 28.485.597, en el cargo de Técnico de Mesa de Ayuda, categoría MF8, con destino a la Dirección General de Informática, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, con carácter extraordinario y por el término de seis (6) meses y/o hasta la cobertura de la vacante, lo que suceda primero, a partir del 11 de diciembre de 2025.

3°) Prorrogar la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario del Analista Federico Martín González Moreno, DNI 37.869.308, en el cargo de Programador de Aplicaciones Informáticas, categoría Jefe de Departamento (JBJ), con destino a la Dirección General de Informática, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, por el término de seis (6) meses y/o hasta la cobertura de la vacante, lo que suceda primero, a partir del 1 de enero de 2026.

4°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento de Liquidación de haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

